

058 - 059

Debate
e Investigación

El legado de la pesca
marítima en Andalucía

PH44 - Julio 2003

Debate e Investigación

El legado de la pesca marítima en Andalucía. Propuesta para su recuperación

Diego Compán Vázquez

Universidad de Granada. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Resumen

En este trabajo se hace una valoración del ingente valor del patrimonio cultural de la pesca marítima en Andalucía y plantea la oportunidad y la necesidad de abordar su recuperación sistemática mediante un plan estratégico específico enmarcado en las directrices de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y el Plan General de Bienes Culturales de Andalucía. En este contexto, la recuperación del patrimonio cultural pesquero podría contribuir al control de la sobrepesca en el caladero local y supondría no sólo la revitalización de la empresa pesquera artesanal sino también la creación de complejos locales de nuevas actividades conexas (museos, restaurantes, etc.) que, a su vez, incrementarían bastante los empleos sostenibles y el atractivo turístico y cultural de los distintos núcleos de tradición pesquera.

Palabras clave

Valoración patrimonial
Patrimonio cultural
Recuperación
Pesca artesanal
Desarrollo sostenible
Pesca marítima
Sobrepesca
Política comunitaria
Unión Europea
Estrategia comunitaria
Plan General de Bienes Culturales
Andalucía

Dedicado a la gente de la mar. A esos seres sencillos, solidarios, incomprensidos y marginados que viven por el litoral.

Recuerdo nitidamente la impresión que me causó ver por primera vez un lance de jábega real en la playa de las Almadrabillas de Almería. En la oscuridad de aquel apacible amanecer sabía que contemplaba una forma de ganarse la vida antiquísima en estado casi primigenio. Una pareja de la Guardia Civil, algún vendedor y varios curiosos también presenciaban el acto. Aún de noche, y tras dejar en tierra la punta de un cabo, el enorme y pesado arte iba siendo calado parsimoniosamente al ritmo acompasado de la barca de remos. Ésta describió un enorme semióvalo y volvió a la orilla con el extremo del otro cabo. El arte comenzó a ser arrastrado hacia la playa por dos largas filas de jadeantes jabegotes que manejaban sus trallas con precisión. Eran personas pobres, delgadas, descalzas y mal vestidas, algunos de ellos ya ancianos, pero todos con la seriedad de quien trabaja solidariamente para llevar comida a casa. Formaban dos grupos perfectamente conjuntados cuyos individuos se movían, jaleaban y reemplazaban con la mayor rapidez posible a lo largo de los tensos cabos del arte. Éstos salían despacio e iban quedando perfectamente enrollados sobre la arena. Las alejadas filas de enérgicos jabegotes realizaron varias fases de acercamiento hasta que empezaron a salir los calones del arte. Cuando al fin salió la ciega malla del fondo del copo hubo un rotundo silencio y una convergencia de intensas y expectantes miradas. Esta vez no hubo suerte. Las primeras luces del alba permitieron ver que sólo había una raya y unos cuantos boquerones destellando en su agonía. Las hermosas cestas siguieron vacías sobre la arena. Apenas hubo palabras y, sin nada que repartir, los jabegotes fueron yéndose pensativos, solos y con dignidad en sus miradas. Mañana volverían a probar suerte de nuevo con la esperanza de pillar un banco grande de sardina o boquerón; además, aún tenían todo un día por delante para buscarse la vida en la ciudad. La tripulación de la jábega siguió con su meticulosa tarea de inspeccionar, ordenar y dejar listo un material muy variado, bien terminado y funcional que se integraba en un sofisticado y magnífico sistema de pesca. Poco antes había sido puesto en marcha con precisión y eficiencia por un compenetrado colectivo de unos cuarenta trabajadores. Me emocioné al sentirme de la misma especie de estos hombres y de nuestros ancestros fenicios, ibero-púnicos, romanos, visigodos, mozárabes, musulmanes, moriscos y cristianos que durante más de dos mil quinientos años habían pescado así cada día en ésta y otras playas del Mediterráneo, legándonos esta desarrollada y solidaria forma de pesca de hombres libres.

Hace dos décadas la jábega fue prohibida por irracional e insostenible. El principal arte de la pesca andaluza de toda la vida ha desaparecido del litoral. En Almería ya no se usa la palabra "jabegote" como sinónimo de mal educado. El pasado es irrecuperable en toda su esencia y esplendor. Pero no es inteligente olvidarlo. Es utilísimo para comprendernos a nosotros, descendientes genéticos y culturales de nuestros ancestros. Además, contiene preciosas lecciones humanas que podrían servirnos para evitar tropezar en la misma piedra y mejorar como especie. Un hombre sin pasado es menos hombre.

¹ Quedan restos impresionantes como los corrales de pesca de Chipiona y Rota, o el extenso complejo megalítico sumergido de cetáreas al sur de Barbate.

Hoy vivimos en un momento histórico de rápidos e intensos cambios que nos llevan hacia un espacio geográfico más accesible y global. Ello tiene verdaderas ventajas pero también dramáticos inconvenientes porque lo que se está globalizando es un modo de producción materialista donde se nos funcionaliza y se desprecia todo lo que no tiene valor de mercado, incluidas las personas. Desde el punto de vista de la herencia patrimonial, casi todo lo que hemos recibido de nuestros antecesores ha dejado de tener función y valor mercantil, y está siendo destruido y olvidado como inútil.

Un inmenso legado pesquero con oportunidad para su recuperación

El patrimonio cultural es nada menos que el cúmulo de experiencia vital y de sabiduría acumuladas históricamente en cada colectividad humana. Cuando investigaba sobre la geohistoria en mi tesis doctoral sobre la pesca marítima en Andalucía supe que disponemos de un patrimonio sorprendente que casi nadie de los ajenos al sector conoce y valora.

A través del tiempo se desarrolló aquí un ingente complejo cultural pesquero que, como en otras partes del planeta, ha estado especializado en la mar y menospreciado por el mundo de tierra. Sus empresas y gentes han centrado sus relaciones dentro de este mundo propio, con su cosmovisión, costumbres y relaciones sociales y laborales singulares. También se caracteriza por su capacidad de innovación tecnológica, sus rápidos reajustes locacionales, su no especialización laboral, su diversificación y versatilidad de actividades y prácticas para afrontar los constantes cambios de coyuntura pesquera y, en suma, por su capacidad de supervivencia a través de las crisis históricas. Dadas las condiciones del medio, hay en Andalucía dos ámbitos culturales pesqueros: el mediterráneo y el atlántico. Pero los pescadores siempre tuvieron altísimos índices de movilidad e interacción a través del litoral y a Andalucía le tocó el papel de ser en varias épocas el lugar de destino y síntesis de distintas empresas, prácticas y costumbres llegadas desde otras partes del Atlántico y el Mediterráneo para beneficiarse de la proverbial riqueza pesquera de las aguas del Estrecho y los caladeros africanos. Incluso en época tartésica es posible que fuera un foco innovador y difusor de tecnología marítimo-pesquera.

El meollo del patrimonio cultural pesquero ha estado centrado siempre, como hoy, en la pequeña empresa artesanal de carácter familiar. Como atestigua Opiano, su tecnología estaba ya avanzadísima en tiempos del Imperio Romano y sus hombres eran libres incluso en estos tiempos esclavistas. Las peculiares condiciones empresariales de contratación a la parte posibilitaron siempre el libre acceso de los trabajadores de tierra, sobre todo a la almadraba, la jábega y el cerco. Así, durante las crisis de hambre y desempleo en tierra, la pesca ha actuado como una verdadera válvula de escape socioeconómica, dada su capacidad de dar comida a cualquier bracero coyunturalmente sin recursos. El mundo de la mar es un magnífico

ejemplo histórico de adaptación sostenible y viable del hombre al medio, incluidas las relaciones hombre-hombre..

Hace unas tres décadas era posible ver activas casi todas las formas de pesca tradicionales y modernas conviviendo por el litoral andaluz, con sus diferenciados sistemas económicos y de relación social, que formaban un mundillo abigarrado, bullicioso y dinámico que extendía numerosos tentáculos hacia fábricas, salinas, talleres y mercados. La pesca era la única actividad de base de muchos lugares, algunos tan poblados como Isla Cristina o Barbate. En los últimos años asistimos de manera impasible, sin voces de alarma, a la extinción de una parte esencial de este patrimonio, tan hondamente enraizado en las formas de vida de la costa andaluza desde la Prehistoria.

Andalucía siempre fue bastante rica en pesca y salinas. Esta actividad apareció muy tempranamente aquí, las pinturas paleolíticas de peces en la Cueva de Nerja son un ejemplo. Llegó a estar muy desarrollada a partir del Eneolítico¹ y alcanzó gran esplendor entre los siglos V a.C. y V d.C. en que este litoral fue el principal abastecedor de los mercados urbanos del Mediterráneo central y oriental. Luego se replegó hacia los mercados andaluces y volvió a reactivarse en el s XVIII con la desaparición de la piratería norteafricana y la llegada de innovadoras compañías valencianas y catalanas. Este último gran ciclo expansivo de la pesca supuso la aparición de aldeas de pescadores en casi todas las playas y se reactivó a mediados del s XIX, cuando cesaron las guerras navales que obligaban a combatir a los pescadores matriculados. Alcanzó su culmen en la década de 1950 en que llegaron a estar censados casi 60.000 pescadores embarcados. Terminando el s XIX llegó el vapor a la pesca y el sector inició su escisión. La actividad artesanal cedería el protagonismo a la gran empresa industrial capitalista tarrafera y arrastrera de altura, así como también a la mediana empresa litoral de arrastre, mamparra y cerco, los dos últimos sustitutos sucesivos de la tarrafa.

La pesca familiar de artes menores siguió siendo dominante hasta la década de 1920 y se mantuvo bien en la posguerra española pero se desplomó en la década de 1960: el pescado caía cada vez más en las grandes redes de los rápidos cerqueros y arrastreros, antes de llegar a las playas. Desaparecieron las modalidades menos rentables, y hoy es una mínima expresión de lo que fue, limitada también por una regulación jurídica inadecuada. La pesca industrial acaparó la parte del león de las subvenciones oficiales, consiguió quedar poco afectada por la legislación medioambiental (sobre todo la dañina modalidad de arrastre), alcanzó su apogeo hacia 1975 y, tras la implantación del Mar Territorial, inició un dramático declive. Algo parecido le había sucedido a la flota de cerco tras 1959 con el cierre de las tres primeras millas en el caladero marroquí y, tras 1974, a la de arrastre de los caladeros del Sahara y Marruecos que recibió la puntilla en 1999, al cortar en seco este país su acuerdo de pesca con España. La acuicultura es una actividad muy subvencionada y no muy importante que, excepto algunas formas tradicionales como la de despesques, en esencia tiene características etnológicas distintas a las de la pesca tradicional.

060 - 061

Debate e Investigación

El legado de la pesca
marítima en Andalucía

PH44 - Julio 2003

Hoy sólo hay censados unos 10.000 pescadores, casi la mitad de los cuáles están en la flota artesanal, y los andaluces han de importar pescado para seguir manteniendo una de las tasas de consumo de este alimento más altas del mundo, tasa que en sí misma es parte del legado pesquero. La pesca artesanal ha desaparecido ya de muchos núcleos que nacieron y se expandieron en base a ella, hoy llenos de apartamentos y hoteles. Quedan muy pocos pescadores en las playas y sus barcas faltan o se pierden entre la avalancha de barcas deportivas. En tierra, la pesca está recluida en los recintos vigilados de los puertos, alejada de la mirada de los curiosos. Casi todos los barrios de pescadores desaparecieron con el desarrollo de la especulación urbanística y muchos pescadores se dispersaron por los cascos urbanos pero aún se conservan bastantes espacio-tiempos de inequívoca impronta pesquera en los que es posible intercambiar con los pescadores, sobre todo en algunos bares, rincones de barrio y de puerto, playas y en la festividad de la Virgen del Carmen, ya muy desvirtuada porque la han hecho suya los turistas y los habitantes locales de tierra. Casi el resto de lo que queda visible, exceptuada una variadísima, poco conocida y gloriosa gastronomía, es todo desolación: ruinas de instalaciones incomprensibles para los jóvenes actuales, restos de artes y tornos para barcas en algunas playas o añorantes hombres mayores sentados frente al mar. Ya casi no se necesitan carpinteros de ribera, maestros naseros, rederos, palangreros, cesteros,... pero aún quedan vivos por el litoral algunos artesanos magníficos, capaces de volver a fabricar los barcos y útiles tradicionales, y de enseñar a hacerlos a los jóvenes. También quedan otras personas ancianas deseosas de transmitir los recuerdos y conocimientos que atesoran.

El legado de la pesca marítima andaluza es enorme, variadísimo y de sobresaliente interés. Ha sido acumulado a través de la historia en un palimpsesto geográfico apreciable en la actualidad a lo largo del litoral por los que saben ver. Su recuperación tiene hoy más sentido que nunca. En primer lugar, porque es valioso en sí mismo, está extinguiéndose a marcha rápida y aún queda mucho recuperable. En segundo lugar, porque el patrimonio cultural ha comenzado a tener una nueva función, extrínseca al sector, que puede asegurar su rentabilidad social y económica. Es imparable la creciente demanda desde la enseñanza y el ocio cultural, y, como indica X. Greffe (2003), cuando el patrimonio se contempla bajo esta doble óptica tiene asegurada su viabilidad. La recuperación del patrimonio supondría la generación de muchas actividades y empleos en la economía del litoral, además de un notable incremento de su atractivo turístico. En tercer lugar, porque la recuperación patrimonial puede impulsar la revitalización, readaptación y expansión de las empresas y formas de pesca tradicionales, sobre todo, si se abren a estudiosos y curiosos, al modo de museos vivos, que podrían incrementar sus beneficios actuales y aumentar en número, generando más puestos de trabajo. Y en cuarto lugar, porque las administraciones están cada día más comprometidas a asistir y apoyar jurídica y económicamente el fomento de las actividades sostenibles y la recuperación del patrimonio cultural.

Nuevo contexto para la recuperación patrimonial

Ya hay acuerdo sobre el concepto de patrimonio cultural: un legado de propiedad colectiva que va mucho más allá de los simples objetos materiales². La preocupación por el patrimonio no sólo está presente ya en numerosas propuestas y declaraciones (Naciones Unidas, Unión Europea, Estado Español, Junta de Andalucía) sino que ha comenzado a plasmarse en documentos oficiales, como la Constitución Española, la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía (LOTA)³, el II Plan General de Bienes Culturales 1996-2000 (PGBC)⁴ de Andalucía, el Plan Económico de Andalucía Horizonte 2000 o el Plan de Centros de Interpretación del Patrimonio.

El PGBC andaluz plantea las siguientes estrategias (pp. 111-112):

- > Potenciar las funciones básicas que los bienes culturales tienen en la sociedad, como sistema integrado que supone un conjunto de recursos para el desarrollo social y una red de referentes de identidad colectiva de Andalucía en el mundo.
 - > Mejorar el proceso a través del cual se ejercen las acciones integradas de la tutela, para el incremento de la eficacia...
 - > Mantener el equilibrio interno del sistema de los bienes culturales y su dinamismo entre los agentes y elementos diversos que lo componen".
- Todo ello en un contexto de: "Sostenibilidad. Perspectiva sistémica. Participación de agentes. Subsidiariedad y proporcionalidad. Integridad de la tutela. Coordinación interadministrativa", y basándose en cuatro frentes:
- > La gestión integral para la preservación y puesta en valor de los bienes culturales.
 - > La creación de nuevos servicios y actividades en torno a los bienes culturales.
 - > La mejora de las infraestructuras de las Instituciones del Patrimonio Histórico.
 - > La estructuración de los bienes culturales en torno a las demás actividades de desarrollo de Andalucía.

El PGBC lleva un rumbo distinto al del Plan de Modernización del Sector Pesquero (PMSP) andaluz⁵, un plan de corte clásico, sectorial y economicista que desfavorece a la empresa de artes menores y desenfoca las problemáticas medioambiental y humana. Por el contrario, coincide con el rumbo de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible (EEDS). Ésta enfatiza que "es necesario que el crecimiento económico apoye al progreso social y respete el medio ambiente,.. que la política ambiental sea rentable", que "desvincular el deterioro ambiental y el consumo de recursos del desarrollo económico y social requiere una reorientación profunda de las inversiones públicas". Plantea la necesidad apremiante de "un enfoque integrador de la acción política" y alerta contra la "incoherencia de las políticas sectoriales" descoordinadas que, "sin comprender las causas, efectos e interdependencias entre los sectores" se realizan sobre una realidad que es sistémica y está funcionalmente interrelacionada. También alerta contra las políti-

² <http://www.unesco.org/whc> ; <http://www.worldheritagereview.org>

³ Entre sus objetivos están los de la "protección de los recursos históricos y culturales" y la "gestión responsable de los recursos naturales" <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/servlet/download?up=546>

⁴ <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/administracion/cooperacion/pgbcindi.html>

⁵ <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/agriculturaypesca/pubconsejeria/plan-modernizacion.html>

⁶ Para mayor detalle:

a) Documento de trabajo: http://europa.eu.int/comm/environment/eussd/index_es.htm

b) Comunicación de la Comisión 15-5-2001: http://www.gencat.es/mediamb/ipai/com2001_0264.pdf

cas de incentivos equivocados, la "inercia política", la falta de información transparente, diálogo y participación real de la población afectada. Igualmente, alerta contra la toma de decisiones por especialistas con información limitada, la evaluación incompleta "de costes y efectos, ventajas y desventajas de las distintas opciones", la no contratación de "estudios científicos independientes", la no inclusión del principio de precaución, la falta de metas a largo plazo, la falta de evaluación y seguimiento de los planes y, sobre todo, el no "anteponer como eje central de cualquier política la meta de la sostenibilidad"⁶.

Tras la aprobación de la EEDS se impone una adaptación de la legislación pesquera y un nuevo plan para el sector. Entre otras cosas, la EEDS dice que "la generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras, de dejar suficientes recursos sociales, medioambientales y económicos para que puedan disfrutar al menos del mismo grado de bienestar que nosotros" (Documento de Trabajo, p.7) y resulta que el patrimonio pesquero es un recurso social en peligro de extinción que puede ser muy rentable y cuya recuperación requiere la explotación sostenible de los caladeros.

Ya abundan las políticas protectoras del patrimonio que incluyen subvenciones a fondo perdido para empresarios y Administración, y de subsidios y formación para los trabajadores. Muchas de ellas vienen que ni pintadas para la recuperación del patrimonio pesquero. Pero aún hay un gran obstáculo: hace falta mucha mayor concienciación, apoyo real y coordinación en todas las Administraciones.

Cómo recuperar la pesca tradicional

La pesca irracional, el desequilibrio ecológico y la caída de la productividad de los caladeros andaluces se iniciaron en 1740 con la llegada de sociedades anónimas valencianas y catalanas de parejas veleras de arrastre de bou. Estos artes fueron calificados de "pestes exterminadoras" por los textos de la época y llegarían a estar prohibidos bastantes años. Hoy el caladero andaluz es poco productivo por las generalizadas prácticas ilegales (deportivas y empresariales) y, sobre todo, la permanencia de potentes arrastreros y el exceso de barcos de cerco⁷. La contaminación marina por vertidos tóxicos de origen agrario, urbano, industrial y naval, junto a la reducción de los aportes fluviales de aguas fertilizadas (retenidas en regadíos y pantanos), a la intensa actividad de flotas de túnidos en caladeros locales y cercanos, y al impacto de algunas piscifactorías hacen el resto. Además, por sus tasas de residuos tóxicos, gran parte de la producción no puede ser calificada como alimento ecológico.

De acuerdo con la EEDS, la recuperación integral del recurso colectivo de los caladeros andaluces debería pasar por unos estudios sistémicos y transdisciplinares que contemplen la evaluación de una posible desaparición de la pesca de arrastre litoral y la disminución sustancial de la de cerco. El aumento de la biomasa pesable en general y en las playas y rías podría dar paso al reemplazo de estas empresas por otras de pesca artesanal competitivas con palangres

de fondo, trasmallos, jábegas o nasas, capaces de obtener un producto de mayor calidad y emplear a muchos más trabajadores.

Lo anterior no debe sorprender, entre otras cosas porque la Política Pesquera de la Unión Europea⁸, que comienza a reformarse tras la aprobación de la EEDS, ya está desviando las subvenciones desde las actividades insostenibles a las sostenibles y se ha planteado controlar el ecosistema marino cuanto antes. Es obvio que la mayoría de los artes y aparejos artesanales son selectivos y sostenibles, que los arrastreros en aguas de escasa y media profundidad arrasan los ecosistemas bentónicos y que hay demasiados barcos de cerco. Ya han comenzado a llegar ayudas sustanciales para la pesca artesanal, la gran marginada hasta ahora por el apoyo oficial, y para limitar la pesca de arrastre y cerco litoral. Es posible pues, si triunfa la racionalidad, que la pesca de artes menores vuelva a resurgir por derecho propio. Desde la más remota Antigüedad ha demostrado sobradamente ser sostenible. Por el momento, ya está abierta para esta clase de pesca una política de renovación y adaptación, con subvenciones de hasta el 50% del valor de la inversión, que se une a otras generales de mejora en las infraestructuras. Al mismo tiempo, la Administración andaluza, responsable del caladero local, ha tenido que entrar en conflicto con las poderosas Organizaciones de Productores de Pesca, monopolizadas por los armadores de arrastre y cerco, y retirarle el reconocimiento a algunas (Almería, Huelva) por incumplimiento de sus normas.

La legislación pesquera tiene carácter general, está mal adaptada a las características de la pesca de artes menores y actúa como una losa que se opone a su viabilidad. Sus empresarios son los más numerosos aunque los menos poderosos y más fáciles de controlar por la legislación y vigilancia medioambiental. Se quejan de que la fiscalidad les resulta demasiado alta y no se adapta al carácter de estacionalidad y azarosa coyunturalidad diaria, anual e interanual, propia de sus empresas. También de que se les impide algo que siempre tuvieron a su favor: la libertad de vender directamente su producto a intermediarios, particulares y hosteleros⁹. Finalmente, y sobre todo, de la inefable obligación de practicar una sola clase de pesca, la prohibición de ciertos artes y aparejos, o la rígida reglamentación de los permitidos que los ha privado de la gran defensa que siempre tuvieron: su versatilidad para cambiar de arte y caladero con la que superaban los cambios interanuales, estacionales y diarios de luminosidad, vientos, corrientes, temperaturas del agua y capturas. Una adaptación de las leyes a las condiciones de estas empresas es necesaria si lo que queremos es estar en los marcos del PGBC y la EEDS, es decir, reactivarlas, tanto como productoras rentables de pescado, sostenibles, generadoras de empleo y mantenedoras de un incommensurable legado cultural. No hay que ir muy lejos para ver prácticas adecuadas en este sentido. La exitosa política de desarrollo rural francesa, por ejemplo, ha sabido verlo y para algunas producciones artesanas ha logrado que las leyes se adapten a sus peculiaridades en aspectos sanitarios y de otro tipo ya que sólo así es posible garantizar la autenticidad de muchos productos tradicionales y la viabilidad de sus empresas.

062 - 063

Debate e Investigación

El legado de la pesca
marítima en Andalucía

PH44 - Julio 2003

Hay muchas técnicas perdidas recuperables. Entre ellas destaca la jábega porque combina un enorme valor patrimonial (magnífico museo vivo accesible y abierto al visitante) con el hecho de ser practicada por empresas rentables, sostenibles e intensivas en mano de obra. Sus efectos positivos en la atracción turística local serían tan innegables que incluso si en algún lugar no fueran rentables los hosteleros tendrían sobrado interés en subvencionarlas. Su rentabilidad sería grande si se controlara la sobrepesca del caladero local. Además, es posible que una o dos docenas de jábejas, si se dotaran del mallaje de copo más claro que tuvieron siglos atrás¹⁰ y se controlaran en lugares fijos seleccionados del litoral andaluz, tengan menos poder destructivo que un sólo arrastrero en la plataforma continental. Los biólogos pesqueros tendrían que estudiar detenidamente esta hipótesis porque, teniendo en cuenta el planteamiento sistémico demandado por la EEDS y el PGBC, es más que probable que la rentabilidad económica, socio-cultural y turística de las jábegas sea enorme en comparación con el ínfimo daño ambiental causado. Lo mismo podría decirse de otras técnicas prohibidas.

Plan estratégico

Las nuevas demandas desde la educación y el ocio cultural requieren la recuperación patrimonial, la revitalización, readaptación parcial y apertura a los curiosos de la propia actividad pesquera, y la creación de nuevas y rentables actividades relacionadas con la pesca.

Podríamos ponernos manos a la obra e ir recuperando, según coyuntura, distintos elementos patrimoniales, hoy una chanca romana aquí, mañana una fiesta pescadora perdida en otro sitio, etc. Esta forma es válida para obtener resultados en poco tiempo con los que poder justificar las políticas locales. Desde la visión holística del geógrafo, esta opción está equivocada. El patrimonio pesquero andaluz es tan excepcional y diverso que merece sobradamente todo un plan estratégico para recuperarlo, conservarlo y exponerlo de una manera organizada, sistémica, sistemática y controlada. Sobre todo, porque aquí entra en juego el abstracto concepto de emergencia vía transescalaridad: el todo no es igual a la suma de las partes cuando éstas son interdependientes: el todo recuperado sería una entidad distinta, de orden y carácter cualitativo muy superior, a la de los simples elementos recuperados. Además, no sólo se ganaría en economía y en sinergias múltiples sino que también tendríamos muchísimas menos posibilidades de pérdidas y errores, y los resultados serían enormemente superiores. Puesto que la propia pesca necesita un plan de readaptación a los tiempos actuales, ambos objetivos deberían conjuntarse.

A título indicativo exponemos algunas características y condiciones que deberían incluirse en un Plan de este tipo.

En primer lugar, hace falta un equipo de trabajo con una metodología transdisciplinar de verdad, liderado por científicos sociales especializados en generalismo (geógrafos, antropólogos, sociólogos, historiadores) que, en la línea de la EEDS, detecten y evalúen todas

⁷ Para los poco informados sobre la pesca irracional: <http://www.greenpeace.es/oceanos/campagna.asp?ldSitu=75>

⁸ http://europa.eu.int/comm/fisheries/policy_es.htm

⁹ Hasta no hace tanto, muchas playas se animaban por las mañanas con vecinos, hosteleros y turistas que acudían a comprar un producto recién pescado y más barato que en el mercado.

¹⁰ El Alcalde de Mar de la Málaga de comienzos del s XVI tenía un anillo cuya piedra debía traspasar todas las mallas.

las potencialidades, impactos y oportunidades existentes, que seleccionen propuestas y planteen las estrategias para implementarlas. En él deberían colaborar todos aquellos que quieran y tengan algo que decir, empezando por los pescadores llanos y jubilados de todas las comarcas, aparte de sus representantes oficiales porque éstos suelen priorizar otros intereses. Además, no valdría cualquier equipo técnico reputado. Dadas la complejidad, especificidad y desconocimiento de este tipo de legado, deberían integrar el equipo de trabajo sólo personas introducidas que realmente sepan rastrear en la realidad de la pesca con esa visión amplia, atenta, aguda y penetrante que dan la conjunción de conocimientos sobre la materia con la sensibilidad humana, el gusto por lo bien hecho y el respeto por la autenticidad de un legado de propiedad colectiva. Además, el estudio debería estar bien dimensionado en presupuesto y tiempo; el bajo coste y las prisas son malas compañeras.

En segundo lugar, la recuperación requiere amplios estudios de detección, catalogación, valoración y diagnóstico de un sinfín de elementos materiales e inmateriales. La apertura del legado al público requiere también la creación de nuevas actividades relacionadas con la pesca. Ambas acciones exigen un minucioso trabajo núcleo a núcleo porque la diversidad cultural interlocal es muy grande.

En tercer lugar, habría que plantear que es necesaria la revitalización y recuperación de la propia pesca artesanal y su apertura a curiosos y estudiosos para que el sector pueda compaginar su función productiva con la de museo vivo. Ello requiere acciones tendientes a: **1)** detectar, valorar y diagnosticar todos los elementos existentes y recuperables en cada lugar, **2)** estudiar la viabilidad (ecológica y económica) de recuperación de prácticas de pesca perdidas o casi perdidas, **3)** conseguir la recuperación de los caladeros que devuelva rentabilidad y permita la vuelta de empresas y prácticas pesqueras desaparecidas o la consolidación de las que están en vías de extinción, y **4)** plantear un cambio en la legislación que posibilite: **a)** el embarque de los no pescadores, **b)** que el sector artesanal recupere la versatilidad que siempre tuvo y **c)** que en determinados casos y lugares se levante la prohibición de uso de algunas modalidades de pesca.

Finalmente, entre los contenidos básicos del plan propuesto no deberían excluirse éstas:

> Acordar y fijar claramente las metas que actúen de norte para el resto del proceso, así como establecer y secuenciar los objetivos del trabajo. Esta crítica tarea suele descuidarse y es habitual que un plan alcance los objetivos pero no las metas porque en su día no se hizo una buena traducción de metas en objetivos.

> Establecer y secuenciar los distintos objetivos a alcanzar por el plan, teniendo en cuenta que, dada su envergadura, habría que colocar su horizonte a medio plazo y hay tareas mucho más urgentes que otras, sobre todo relativas a los objetos y conocimientos más amenazados de extinción (recuperación de la memoria de los ancianos, barcos, útiles de pesca, viviendas, instalaciones y restos de las mismas).

> Detección, evaluación y propuesta de nuevas necesidades de in-

vestigación para que la Administración establezca líneas preferentes de investigación, útiles para las fases finales del plan.

> Definir detalladamente, catalogar y valorar todos los elementos recuperables del legado pesquero de cada núcleo, desde textos históricos, pinturas o fotos antiguas a fiestas y folclore, pasando por objetos materiales, memorias recuperadas (tradiciones, costumbres, refranero, supersticiones, historias de pescadores,...) o restos arqueológicos emergidos y sumergidos.

> Evaluar la importancia de los elementos de interés, diagnosticarlos, estudiar los posibles efectos de su recuperación o creación en las economías locales, así como seleccionar los viables y plantear la estrategia a seguir, cuidando no proponer para cada lugar elementos ajenos a los locales.

> Estudiar la posibilidad de subvención o de recuperación de talleres de artesanía (barcos, artes y aparejos, conservas y salazones, etc.) para abastecer a los museos de pesca, a las empresas y a la venta directa al visitante.

> Estudiar la viabilidad de recuperación excepcional en entornos controlados de algunas modalidades de pesca extinguidas que podrían combinar sus ingresos habituales con los procedentes de su nueva función como museo vivo y recurso turístico.

> Diseño de un sistema de condiciones, control, homologación y garantía públicos de los elementos patrimoniales a recuperar o crear para que no pierdan autenticidad ni se prostituyan. Podría estudiarse la creación de una certificación de calidad del tipo "Patrimonio Pesquero Andaluz".

> Detectar tipos, condiciones y características a reunir por posibles actividades abiertas a los visitantes, tanto relacionadas con la pesca (talleres artesanales, astilleros, salinas, fábricas de salazón y conservas, etc.), como las propias faenas extractivas (despesques, almadrabas y almadrabillas, curricán y palangres, pesca de cerco con luz y al arda, jábega, boliche,...) a las que, según casos, podrían acudir en barcos-mirador o en los de la propia empresa para poder participar en las faenas y llevarse parte del producto, o que incluso podrían alquilar con su patrón-guía para practicar la pesca deportiva.

> Detectar espacios que aún conservan un espíritu del lugar con impronta pesquera para protegerlos, recuperar elementos perdidos de interés y adecuarlos a los nuevos usos, procurando agregar en ellos las nuevas actividades para lograr sinergias. Habría que cuidar los detalles e integrar las actividades que mayor sentido adquieren en ellos; un museo o un restaurante especializado deberían estar en el barrio pesquero, o tener vistas sobre el puerto o las playas donde varan las barcas.

> Estudiar las posibilidades de creación de una red de museos de la pesca de última generación que expliquen las condiciones y significado de la vida de las gentes de la mar y las características de su trabajo actuales y pasadas. Su éxito estaría asegurado, como el de las otras posibles nuevas actividades conexas a crear, si se localizaran juntas, generando sinergia espacial: centros de interpretación, documentación e investigación, aulas del mar con talleres de pesca y barcos-escuela para colegiales y adultos, talleres artesanales (de barcos, artes y aparejos, conservación y salazón de pescado, etc.), bares, freidurías y restaurantes especializados, puntos de venta de pescado y material diverso, acuarios, lugares para el secado del pescado al sol, talleres de salazón y conserva, centros culturales especializados (ciclos de cine, jornadas, conferencias, concursos, muestras gastronómicas y folclóricas, etc.), puntos de información y contratación de servicios de asistencia a faenas de pesca profesional o a prácticas de pesca deportiva guiada por pescadores, de visitas guiadas (terrestres, marinas y submarinas), etcétera.

> Estudiar la posibilidad de declarar como áreas de interés preferente los núcleos donde la crisis por pérdida de caladeros se esté sintiendo más, o que tienen comunidades de pescadores artesana-

les relativamente bien conservadas, en los cuáles habría que impedir nuevas actividades ajenas a la pesca.

> Detectar posibles iniciativas empresariales privadas interesadas en explotar bienes patrimoniales con el fin de establecer las condiciones de ayudas y homologación.

> Estudiar las condiciones que habrán de reunir los trabajadores de cara al público (restaurantes, informadores, guías) y proponer los instrumentos de formación y selección del personal porque el turista cultural suele ser exquisito conocedor de lo que busca y sabe distinguir lo auténtico de lo falso. Cabría plantear dar prioridad a los pescadores para trabajar a tiempo completo o parcial en las nuevas empresas ya que serían los mejores guías-intérpretes.

> Estudiar, justificar y proponer posibles cambios en la legislación necesarios para la implementación del plan (cambios o protección en los usos del suelo, adecuación de la ley a las características de la pesca de artes menores, condiciones de acceso de visitantes a las faenas de pesca, etc.).

> Estudiar la integración de lo recuperado en una red pesquero-patrimonial andaluza cuyo centro podría estar en la zona del Estrecho, la de mayor hibridación cultural pesquera y accesibilidad del litoral.

> Consolidar un instrumento adecuado para que el control y seguimiento del plan fuese ágil y operativo.

Nuestra propuesta es compleja y difícil porque supone romper muchas inercias y la necesidad de un acuerdo transectorial y transterritorial entre las distintas administraciones. El legado pesquero andaluz es sobradamente excepcional como para merecer el esfuerzo. El PGBC estima imprescindible este tipo de planteamiento sistémico, igual que la EEDS, que también reconoce que ante todo esta es una tarea de responsabilidad política que exige un verdadero compromiso de nuestros líderes: "Se necesita: una actuación urgente; un liderazgo político, con compromisos claros y amplias miras; un enfoque nuevo en la formulación de políticas; una amplia participación; y una responsabilidad ambiental". Si queremos un futuro mejor, políticos, administradores y planificadores han de dejar posiciones obsoletas y ponerse a la altura de los tiempos, al verdadero servicio de la globalidad. Andalucía podría ser pionera en este tipo de experiencia si lo que realmente se pretende es su Segunda Modernización.

Bibliografía

ASOCIACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO. Boletines. <<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>>

COMPÁN VÁZQUEZ, D. (1982) La pesca marítima en Andalucía. Tesis doctoral inédita. Dpto. de Geografía, Universidad de Granada: v 7, 1982

CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL DE CULTURA Y TURISMO. Ponencias. <<http://www.naya.org.ar/turismo/congreso/inscriptos.htm>>

GREFFE, X. (2003) ¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?, PH: Boletín del IAPH, nº 42, 2003, pp. 43-47

OPIANO DE CILICIA. Halieutica (Tratado sobre la pesca y los pescadores en el s II dC)

PROT, L. V. Normas internacionales sobre el patrimonio cultural. UNESCO: <<http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/Art14.htm>>

RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B. (2001) Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, 1923. Santiago: Xunta de Galicia (reedición facsímil), 2001

SÁNEZ REGUART, A. (1791) Diccionario Histórico de los artes de la pesca nacional. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1791

SUÁREZ DE VIVERO, J. L. (dir.): La crisis de la industria pesquera. Junta de Andalucía. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/pesca/politica_pesquera/indice.htm>